

Datos Generales

Gaceta N°:	17684
Fecha de la Gaceta:	20/09/1974
Norma:	LEY
Número de Norma:	76
Fecha de la Norma:	06/09/1974
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 1° DEL DECRETO DE GABINETE N° 17 DE 22 DE ENERO DE 1969, REFORMADO POR EL ARTICULO 1° DEL DECRETO DE GABINETE N° 294 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1969 Y SUCESIVAMENTE POR EL ARTICULO 1° DEL DECRETO DE GABINETE N° 375 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1969, POR EL ARTICULO 1° DEL DECRETO DE GABINETE N° 65 DE 31 DE MARZO DE 1970, POR EL ARTICULO 1° DEL DECRETO DE GABINETE N° 209 DE 24 DE JUNIO DE 1970 Y ADICIONADO POR EL ARTICULO 2° DEL DECRETO DE GABINETE 334 DE 21 DE OCTUBRE DE 1970 Y MODIFICADO POR EL DECRETO DE GABINETE N° 85 DE 25 DE MARZO DE 1971.
Comentario:	Por medio de la presente Ley, se reforma el Artículo 1° del Decreto de Gabinete N° 17 de 22 de enero de 1969, referente al derecho de los empleados públicos jubilados a ser contratados. TEMAS RELACIONADOS: EMPLEADOS PUBLICOS, JUBILACION, JUBILADOS , CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
EMPLEADOS PUBLICOS
JUBILACION
JUBILADOS

Referencias

LEY 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	DEROGADO	La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, deroga la

					POR	Ley 76 de 6 de septiembre de 1974.
LEY	23	30/06/2005	25335	05/07/2005	RESTABLECIDA SU VIGENCIA TEMPORALMENTE POR	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.76 de 6 de septiembre de 1974, por noventa días.
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	DEROGADO POR	Esta Ley es derogada por la Ley No. 17 de 1 de junio de 2005.

LEY 76

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	17	22/01/1969	16288	29/01/1969	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo Primero del Decreto de Gabinete número 17 de 22 de enero de 1969.

Jurisprudencia Constitucional
